

Balneario Solís, 26 de diciembre de 2024

Inspección Departamental de Primaria

Sra. Inspectora General

Sr. Inspector Zonal

Un grupo de integrantes de la Comisión Fomento de la Escuela 14, junto a otras familias de la Escuela, solicitan una reunión urgente con las autoridades de ANEP para denunciar una serie de irregularidades económicas y de otra índole que vienen sucediendo en nuestra Escuela.

En primer lugar, queremos denunciar las irregularidades en el manejo del dinero por parte de la Sra. Directora quien presenta una rendición anual con varios gastos que no fueron consultados a la Comisión Fomento, de una forma muy desprolija, sin discriminar los gastos realizados con dinero de la comisión fomento y los realizados con dinero de partida de ANEP. Cuando se le pide explicaciones no logra dejar claro con qué dinero comenzó gestiones la Comisión Fomento este año y con qué saldo termina. Se adjunta acta escrita por los presentes de la reunión de Comisión Fomento convocada por Sra. Directora el día 23-12-24 donde los participantes se negaron a firmar la rendición presentada y la Sra. Directora se negó a dejar asiento de tal situación en libro de actas.

La Sra. Directora luego de esa reunión convoca a una nueva reunión el día 24-12-24 donde presenta una nueva rendición con gastos que no coinciden con los presentados el día anterior ni la rendición enviada previamente al grupo de WhatsApp de las familias de la escuela. Se adjunta acta redactada por los presentes.

Esta situación que nos encontramos denunciando, tiene como antecedentes otras irregularidades que como Comisión Fomento hemos planteado en diversas oportunidades a la Sra. Directora respecto a su proceder en relación a las decisiones que ha tomado de forma sistemática durante el año, sin consultar ni comunicar a la comisión sobre diversas temáticas. Por otra parte, en el mes de Setiembre del presente año, la secretaria de la Comisión Fomento (quien se encuentra dentro de las familias firmantes de esta carta) presentó su renuncia por discrepancias en los modos de proceder de la Sra. Directora. En la reunión donde presenta su renuncia manifiesta su desacuerdo en continuar escribiendo actas de comisión fomento previo a la realización de la reunión, tal como le fue solicitado en dos oportunidades por la Sra. Directora quien alegaba que si no se presentaba el acta de forma urgente en la Inspección Departamental los niños no podrían salir de paseo, por tanto había que escribirla aunque no hubiera sucedido la reunión. Una de las actas que fue redactada por Sra. Directora antes de la realización de la reunión fue la de Junio 2024 donde aparece la RENDICIÓN SEMESTRAL, la cual no fue presentada en la reunión posterior.

Por otra parte, el día 11 de Noviembre fue presentada ante vuestra Inspección una carta firmada por las familias y niñas y niños de Inicial, manifestando preocupación por el proceder de la Directora frente a manifestaciones conductuales de niños de ese nivel, provocando que una familia cambie a su hijo de la Escuela, siendo 3 los niños que se fueron del grupo de Inicial en el año.

Asimismo, en diversas ocasiones se le ha planteado a la Sra. Directora que no corresponde que sus perros circulen dentro de la Escuela en horario escolar ya que constituye un potencial riesgo para nuestros hijos e hijas y porque hay varias niñas y niños que le tienen miedo a los perros. La respuesta de la Sra. Directora al padre que le planteó que si no tomaba medidas iba a dirigirse directamente a Inspección fue *"Si no te gusta, ahí está la puerta. Esta es mi casa y yo soy impune acá"*. Este hecho particular se habló en la reunión del día 13 de diciembre, donde la Sra. Directora reconoció lo sucedido y justificó su actuar por estar angustiada al enterarse que se había dejado afuera del viaje de 6to año a una niña del grupo, lo cual no fue así. El viaje de 6to año fue organizado por los padres y dentro de las familias firmantes de esta carta hay 2 familias de este grupo, que se encargaron personalmente de ayudar a esa niña a que participara y la niña no lo quiso hacer. Corresponde destacar el destrato de la Sra. Directora con varios niños y niñas de ese grupo de 6to. Por ejemplo, amenazas de retirar de banderas a algunos niños del cuadro de honor por discrepancias fuera de la escuela debidas a la organización del viaje, instancia que se podría haber aprovechado para que fuera educativa, fomentar la unión del grupo e integrar a las familias, sin embargo, cuando una familia quiso acercarse, debió "hacer guardia" afuera de la escuela para poder ser recibida, ya que la Sra. Directora no respondió a la petición de una reunión para tratar este tema. Más ejemplos: prohibición de entrar a la escuela a tomar agua durante el recreo, debían si o si llevar botella con agua desde la casa; la puerta de la escuela comenzó a estar cerrada antes de las 8, solo permitiendo el ingreso a los niños que tomaban el desayuno, los demás no podían ingresar, cuando es sabido que mucho niños llegan un rato antes de las 8 porque lo hacen en ómnibus.

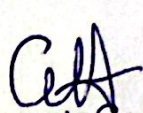
Cabe destacar que esta Escuela tiene cada vez menos alumnos, tanto en primaria como en secundaria, lo cual consideramos se debe a la mala gestión de la misma, ya que la mayoría de las familias se van disconformes, manifestando no ser escuchadas cuando necesitan plantear diferentes problemáticas que viven sus hijas e hijos. En ese sentido, nos preocupa, y lo hemos planteado como comisión, la falta de disposición por parte de la Sra. Directora para recibir a las familias que quieren realizar planteos sobre la situación escolar de sus hijos/as. También es notoria la falta de disposición para generar actividades fuera de la Escuela, como sucedió con la Feria Educativa de Piriápolis, evento tan importante para promover y acompañar la continuidad educativa de las y los estudiantes. Desde la Comisión Fomento se compartió la información de la Feria con anticipación, planteando la disposición para organizar y apoyar la participación de los alumnos de 6to año y de 9no. Desde MIDES se contrató un ómnibus que pretendía levantar a las y los estudiantes en ambos turnos de la escuela, llevarlos a la feria y luego devolverlos al local escolar. La Sra. Directora, sabiendo esta información tiempo antes de la feria, no hizo las gestiones correspondientes con vuestra Inspección para que las y los estudiantes pudieran participar, como sí lo hicieron el resto de las escuelas de la zona, dejando a las y los estudiantes sin poder acudir.

Como familias que venimos trabajando, participando e intentando ser parte de la Escuela a la que asisten nuestras hijas e hijos, entendiendo que la Escuela se construye y sostiene

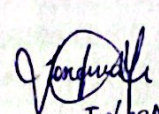
entre todas y todos, queremos que se nos conceda una reunión donde estén presentes las autoridades de Inspección así como también la Sra Directora, para poder plantear todas nuestras inquietudes y desacuerdos en el accionar de la Directora durante todo este año, solicitar una auditoría externa de todos los gastos realizados durante período con el dinero de la Comisión Fomento en la que queremos estar presentes.


VICTORIA PÉREZ
3.366.854

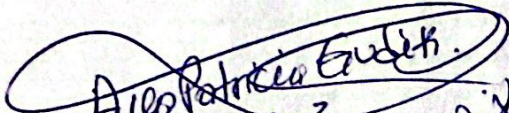

Ma. Eugenia dos Santos
4.549.933-7

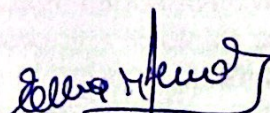

Camilo Jonesen
4.009.923-7.

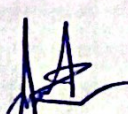

ELENA
SANCHEZ
CI 4667.50715

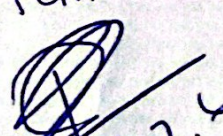

Justina Mongel
5.302.937-8.

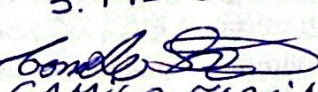

5349227-2
MERCEDES MILON


Ana Patricia Guadix.
4757600-2

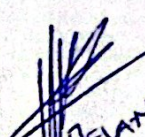

Elba M. Ramos
3.795.883-0

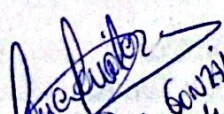

4.316.385-3
Alejandra Ascarato.

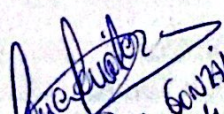

4.347.627-6
RODOLFO
BUSCHI

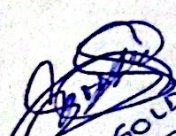

CAMILO GARCIA
CI 4.498.979-7


Emat Ojhantrabel
3.116.844-7

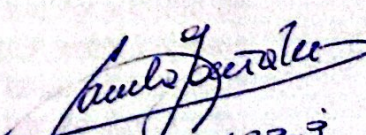

MELANIA
5.108.422-1

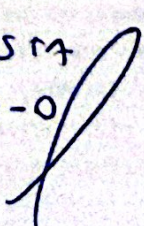

JESSICA GONZALEZ
4.990.374-4.


Karen Dominguez


SOLEDAD GOLDBARACENA
3.358.589-7


LUCIA PEREIRA
Ci : 3990685-1


CI. 440679-9
Camila Gonzalez.


SANTIAGO COSTA
Ci. 3978.634-0

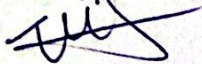

Agustín Costa
CI. 4.538.961-1

Camila Gonzalez - 4170629-7 camilagonve@gmail.com - Calle 3 y 7 Beltrario Pinaros 099155844
Emat Ojhantrabel - 3.116.844-7 pentar.genofaner@gmail.com - Fuente de la Salud 091863170

Hoy 23/12/2024, en la reunión de Comisión Fomento no se firma el acta debido a:
Durante el transcurso de la reunión de Comisión Fomento del día de hoy se rindieron gastos que fueron inconsultos y no autorizados por la Comisión Fomento: libros, Cafetera, horno, aire acondicionado usado, scanner, entre otros.
A su vez se señala que la memoria semestral del mes de junio que aparece aprobada en el acta no. 9, no fue rendida en la reunión.
Entendemos que no hay claridad en la forma en que se presentan los números de ingresos, gastos y saldo inicial. Tampoco hay claridad respecto a los números correspondientes al presupuesto de la Comisión Fomento y el de la ANEP. Por todo esto, los presentes se niegan a firmar la rendición anual.
Solicitamos una auditoría de todos los gastos en la que queremos estar presentes.
Ante el impedimento por parte de la Sra. Directora de dejar esto en actas se resuelve que la secretaria no firme el acta.

ELGA FÁNCHEZ

CI 462757/5



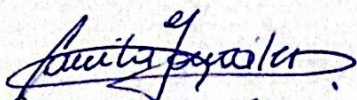
Ma. Eugenia Dos Santos

4.549.933-7.



CAMILO GARCÍA

CI 4498979-7



Camila Gontálet

CI. 4170629-9

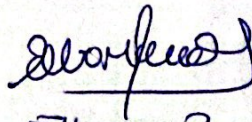
SANTIAGO COSTA

C.I. 3.978.634-0



Emar Ojantubel

3.776.844-7



Elba M. Ramos

3.795.883-0

Luego de la reunión de Comisión Fomento del día de ayer la Sra. Directora Cristina Paez, llamó a una nueva reunión de comisión para el día de hoy 24/12, no dando los plazos necesarios para que varios integrantes de la comisión puedan asistir incluyendo la secretaria. Algunos de los padres que acudimos el día hoy observamos que modificó sustancialmente los gastos aumentandolos de \$85.160 (presentados el día 14/12) a \$122.380 para que "cierren" las cuentas. Es importante aclarar que estos gastos que presenta los realizó sin consultar a la Comisión Fomento. Entre ellos gastos grandes como el de un horno (\$9299), impresora (\$13865). También observamos otros gastos que además de ser montos grandes como la compra en El Depósito (\$7316), Vargas (\$13284) y vidrios (\$14152) tienen la observación de que en el caso del Depósito y Vargas son lugares donde se compran insumos que son pagados con las partidas de A.N.E.P (alimentación y limpieza respectivamente). Y en caso de los vidrios además de parecernos un monto exorbitante, nos dijo que se los pidió a una vidriería de Jaureguiberry porque era la única que tenía factura y que iba hasta la escuela (que no es cierto) y al observar la factura un padre que acudió a la reunión de ayer se dio cuenta que una factura estaba a nombre de una vidriera de Ocean Park y otras del Pinar.

Nos preocupa también que un gasto que ayer (23/12) fue discutido en la Comisión Fomento: Aire compra e instalación \$13500, no figura el día de hoy entre los gastos.

Reiteramos la solicitud de una auditoría de todos los gastos en la que queremos estar presentes

ELENA SÁNCHEZ

Ci 4677507/s.

LUCÍA PEREIRA

Ci: 3980685-1

Emel Ojantol

3.716 844-7